



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



CERTIFICADO CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Expediente:	A/OBR-033318/2023
Denominación:	Obras de reforma en la instalación de climatización en los centros de salud "Pinto" y "Jaime Vera" de la Gerencia Asistencial De Atención Primaria, del Servicio Madrileño De Salud.

Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios juicios de valor y aplicación de fórmulas
-------------------------------	--

Dña Ana M^a Encinas Monge, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 20/12/2023, la calificación previa de los documentos presentados por las siguientes empresas relativos a la capacidad para contratar conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato para concurrir al procedimiento Abierto simplificado mediante pluralidad de criterios juicios de valor y aplicación de fórmulas convocado para la adjudicación del contrato de referencia:

NIF	LICITADOR
A79271342	ASIME, S.A.
B24694960	DAFRICA BIERZO S.L.
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
A73012569	EMURTEL, S.A.
B96664370	GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.
A28432870	NOVOCLIMA, S.A.
B85432250	SAVEFFI SOLUTIONS S.L
B87106258	SERVICIOS INTEGRALES ALJI, S.L.
B78213220	TH MANTENIMIENTO, S.L
B18943845	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA

Se han observado los siguientes defectos u omisiones, teniendo que subsanar las siguientes empresas:

Nif	Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (documentos a subsanar)
A79271342	ASIME, S.A.	<p>Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP)</p> <p>Para la empresa subcontratada: Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa, en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta.</p> <p>Certificación de empresa instaladora en instalaciones térmicas – correspondiente a la empresa subcontratada para los trabajos de instalación de climatización.</p>

		Estudio técnico para verificar el cumplimiento del PPT (Pliego Prescripciones Técnicas), según apartado 10 cláusula 1 del PCAP (Pliego Cláusulas Administrativas Particulares).
B24694960	DAFRICA BIERZO S.L.	<p>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE –</p> <p><u>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</u> – marcar la casilla correspondiente.</p> <p><u>Concreción de la solvencia requerida</u></p> <p>Que, si en la cláusula 1 del PCAP se exige que se especifique en la oferta el personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, ese personal será el siguiente (<i>indicar el nombre de cada una de esas personas y su cualificación profesional</i>):</p> <p>Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP). Para la empresa licitadora Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p>
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	<p>Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Para la empresa licitadora: Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p> <p>Para la empresa subcontratada: Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa, en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta.</p> <p>ÉXITO OMEGA/OPENCLIMA - Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p> <p>SANJOLI/ALPECLIMA - Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p> <p>ENTRERRANA/PCI ENERGIA - Certificado de empresa instaladora en baja tensión.</p>
A73012569	EMURTEL, S.A.	<p>Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Para la empresa licitadora: Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p> <p>Para la empresa subcontratada:</p>

		Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa , en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta. EMPRESA LOCAL DE CLIMATIZACIÓN- Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.
B96664370	GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.	Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Para la empresa licitadora: Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión.
A28432870	NOVOCLIMA, S.A.	Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas. Para la empresa subcontratada: Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa , en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta. CSILESCLIMA S.L.- Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.
B85432250	SAVEFFI SOLUTIONS S.L	Estudio técnico para verificar el cumplimiento del PPT (Pliego Prescripciones Técnicas), según apartado 10 cláusula 1 del PCAP (Pliego Cláusulas Administrativas Particulares).
B87106258	SERVICIOS INTEGRALES ALJI, S.L.	ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE – Subcontratación Indicar parte del contrato que se va a subcontratar. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Para la empresa licitadora: Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas. Para la empresa subcontratada: Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa , en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta. Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.
B78213220	TH MANTENIMIENTO, S.L	Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Procede: Sí. Tipo:

		<p>Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p> <p>Para la empresa subcontratada: Si el ofertante tiene previsto subcontratar con otra empresa, en las condiciones establecidas en este pliego, deberá presentar el acta o certificado de ésta. ELECTRICIDAD DORESA S.L. - Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Estudio técnico para verificar el cumplimiento del PPT (Pliego Prescripciones Técnicas), según apartado 10 cláusula 1 del PCAP (Pliego Cláusulas Administrativas Particulares).</p>
B18943845	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGETICA	<p>ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE – <u>Concreción de la solvencia requerida</u> Que, si en la cláusula 1 del PCAP se exige que se especifique en la oferta el personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, ese personal será el siguiente (indicar el nombre de cada una de esas personas y su cualificación profesional): Marcar la casilla y especificar los nombres del personal.</p> <p>Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. (Punto 7 Cláusula 1 PCAP) Para la empresa licitadora: Procede: Sí. Tipo: Certificado de empresa instaladora en baja tensión. Certificado de empresa instaladora en instalaciones térmicas.</p>

En consecuencia,

Se concede un plazo a dichas empresas hasta las **12:00 horas del día 26/12/2023** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la Guía de Tramitación en la misma página de la Comunidad).

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN